

# EL CONSTITUCIONAL

## PERIÓDICO LIBERAL

DE  
GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,  
segundo.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

REDACCION

AÑO III.

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 21 de Marzo de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 309.

### CHAMPAGNE

#### GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albarada, 22, Peso-Paja, 10

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofreceros á sus favorecidos desde 18 á 90 rs. botella. En la misma se halla un variado surtido de Gamachas y Vinos blancos, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

### CHAMPAGNE

#### D. ARTURO FELIO ROSES, PRACTICANTE EN CIRUGIA.

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde primero de Marzo vacunará en su casa y á domicilio á todas las personas que deseen honrarle con su confianza. 10

### LA CRISIS.

Esa fatídica palabra que apenas hace dos meses conmovió los cimientos del edificio fusionista; esa frase perturbadora que hace poco tiempo puso término á la vida ministerial del Sr. Alonso Martinez, no obstante haberse éste adjudicado la representacion del Código fundamental en la trinidad fusionista; ese grito de alarma, tan anhelado en otros tiempos por los Sres. Gullon y Núñez de Arce, volvió ayer á sonar en las filas ministeriales, é imposible es descri-

bir ni aún aproximadamente el desastroso efecto que produjo.

Las abigarradas huestes que siguen al Sr. Sagasta, dispuestas á no abandonarles mientras sea poder y constituya para ellos materia explotable, creían al principio que sólo se trataba de la salida del señor ministro de Estado, cuya ineptitud y falta de condiciones han quedado tan demostradas en el último debate.

Pero el caos aumentó, la sorpresa subió de punto y la confusion fué completa cuando empezaron á circular los rumores de lo ocurrido y se adquirió la certeza de que la crisis no se limitaba al señor marqués de la Vega de Armijo, sino que alcanzaba además á los señores ministros de Ultramar, Gobernacion y Guerra, no obstante ser este último otro miembro de la célebre trinidad y el más poderoso é insuperable obstáculo para que el Sr. Sagasta pueda caer del lado de la libertad.

Mientras se creía que el golpe iba dirigido exclusivamente contra el ministro de Estado, los centralistas, que están realmente destinados al sacrificio por los Sres. Romero Giron y Sar道al, se reunian, bullian, se concertaban, acudian en busca de los señores Alonso Martinez y Martinez Campos, les excitaban á la lucha y á la resistencia, hablaban de traiciones y deslealtades, de conciencias corrompidas y de secretas alianzas, y hasta sacaban á la superficie del enfangado charco de sus pasiones, los nombres de los Girones y Sardoales, verdadero emblema de la concupiscencia política.

Unas cuantas frases del señor ministro de la Guerra, glosadas y comentadas despues por el Sr. Fabié, acallaron por el pronto aquel verdadero tumulto. El Sr. Martinez Campos, el héroe de *double*, que se considera eje indispensable de la fusion y factor obligado de cuantos ministerios llegue á formar el Sr. Sagasta, mostrábase cauto y previsor, aseguraba que el ministerio seguiria constituido por los mismos elementos, que ahora lo componen; afirmaba que el minis-

tro de Estado seria sustituido por el duque de Tetuan ó por el señor conde de Xiquena: daba seguridades de que no entrarían en el Gobierno más demócratas; lanzaba el terrible anatema de que en otro caso dejaría el ministerio de la Guerra, y en vista de todo ello, renacia la calma y la esperanza en la hueste centralista, calificada de *impedimenta* por el Sr. Romero Giron.

Los amigos del marqués de Sar道al, que ya le consideraban ministro de Estado, juraban vengarse del Sr. Sagasta, si éste no se mantenía fiel á compromisos solemnemente contraídos; pero se mostraban tranquilos ante los desahogos centralistas, y hasta afirmaban que lo ocurrido en las sesiones del Senado habrá sido hábilmente preparado por el presidente del Consejo y por otros tres ministros, que como él, no estaban conformes con el proyecto del ministro de Estado, ni se habían tomado el trabajo de defenderlo en el Congreso.

Las dudas y las vacilaciones aumentaban, cuando se supo que en el salon de ministros habían celebrado, á grandes voces, los señores Sagasta y Martinez Campos, una conferencia de más de una hora.

Los más allegados, aquellos á quienes el general dispensa su confianza, trataron de investigar lo ocurrido, y por ellos se supo que la cuestion era más grave que lo que muchos creían. En efecto: el señor Sagasta, que obligado por los demócratas y por el señor Navarro Rodrigo, desea lanzan del ministerio al señor ministro de Estado, pretendía sustituirlo con el marqués de Sar道al, y lejos de desistir ante la amenaza del general Martinez de que en tal caso abandonaría la cartera de la Guerra, se manifestó conforme con ello, porque así podría reconstituir el Gabinete y desprenderse del ministerio de la Gobernacion, que segun dijo, le había salido hueros, y del de Ultramar, que por falta de condiciones y de salud no puede seguir al frente de su departamento.

Esta noticia inesperada cundió con

la rapidez del rayo, y aunque el desorden y la confusion fueron completos en el primer momento, las quejas y los lamentos se aplacaron ante la noticia de que los señores Alonso Martinez y Martinez Campos, que tienen medios para derrotar en el Senado al Gobierno, celebrarían por la noche una conferencia decisiva con el Sr. Sagasta.

La situacion, pues, no puede ser más crítica; la mayoría y sus abigarrados elementos pueden considerarse en verdadero estado de descomposicion pero como entre los fusionistas no hay caracteres, ni principios políticos, sino ambiciones desmedidas é inmoderados deseos de conservar el Poder á toda costa, creemos que todo se arreglará fácilmente, y que la única víctima llevada al sacrificio por el Sr. Sagasta, lo será el actual ministro de Estado.

(De *La Izquierda Dinstica.*)

### DEFENSA DE LOS DUQUES

DE LA TORRE

(Continuacion.)

IV. Pagarés españoles.—Eran 74: Se depositaron en casa de los señores Urquijo y Compañía, que conserva en depósito 53. Los otros 21 han sido amortizados. De los amortizados se han cobrado 12, cuyo importe conservan los señores Urquijo para darles la aplicacion correspondiente, conforme á lo establecido en las capitulaciones matrimoniales, los otros nueve amortizados están pendientes de cobro.

V. Valor del *trousseau* de la Condesa.—Aunque el folleto dice que lo habia pagado esta de su bolsillo, ya hemos dicho que no es cierto. Así se reconoce en la escritura dotal de 2 de Noviembre de 1880. El *trousseau* lo ha pagado el Conde de San Antonio, teniendo para abonarlo que tomar á préstamo de los señores Urquijo y Compañía la cantidad de 214.000 pesetas. Las ropas, enseres y joyas que constituyen este *trousseau* están en poder de doña Mercedes, quien se las llevó á Paris en 1881, al sepa-

rarse pasajeramente de su esposo. Solo dejó en Madrid algunas de las alhajas de más valor, de entre las que poseía; pero las dejó depositadas en el Banco de España, donde aún están. El resguardo, expedido á su nombre, lo conserva el Conde de San Antonio.

VI. Acciones del Banco de España.—Son 135, como dice el folleto de Carreras. La Marquesa de Castellflorite las tenía depositadas en casa de los señores Urquijo y compañía y allí prosiguen. Dichos señores cobran sus intereses.

2.º

BIENES PROCEDENTES DE LA LEGÍTIMA

MATERNA DE DOÑA MERCEDES.

En la escritura de capitulaciones de los Condes de San Antonio, otorgada en París á 13 de Octubre de 1880, se decía:

«Noveno.—Formará asimismo parte de los bienes aportables de la novia lo que le corresponda por legítima materna en la testamentaria de la señora Marquesa de Castellflorite: su madre, y por su parte de mejora en el tercio líquido de la herencia, mejora que ha de pagarse en joyas y piedras preciosas, representando en ella tanto como su hermana la señora Condesa viuda de San Fernando (actual Marquesa de Casa-Montalvo.)

«Pero como todavía no se ha hecho la divisoria de aquella herencia, no es posible determinar el importe de la legítima y de la mejora.»

La division del caudal relicto por la señora Marquesa de Castellflorite se hizo con posterioridad, como vamos á ver más adelante.

Rubau y Carreras prescinden caprichosamente del resultado de esa division y afirman que el Conde de San Antonio recibió, en concepto de legítima materna de su esposa, los bienes siguientes:

«Dinero de la sucesion de la madre: 15 de 106.040 pesetas que importa 21.208.»

«Alhajas de la misma sucesion materna por valor de 107.758 pesetas.»

«71 acciones del Banco de España. (Quinta parte de 359.)»

«29 pagarés españoles. (Quinta parte de 149.)»

«18 obligaciones del empréstito peruano.»

«20 obligaciones del de el imperio otomano.»

En este resumen hay varias inexactitudes de importancia, que nos movieron á dirigir la siguiente carta á D. José Ramon Betancourt, albacea de la Marquesa de Castellflorite, quien, como tal, hizo la division de su herencia entre los hijos de aquella señora:

«Sr. D. José Ramon Betancourt.»

Muy señor nuestro: En el folleto publicado recientemente en París, que le enviamos adjunto, y en su página 108, aparece un resumen inexacto y caprichoso de los bienes recibidos

como legítima materna de la señora Condesa de San Antonio. Ya sabe usted nuestro propósito de contestar aquel libelo con una defensa que ponga en claro la cuestion y la rectitud de nuestro proceder. ¿Tendrá usted inconveniente en mandarnos los datos que obren en su poder acerca de aquel extremo para publicarlos? Usted mejor que nadie y con mas autoridad que ningun otro, por sus relevantes condiciones personales y por su calidad de albacea de la marquesa de Castellflorite, puede contribuir al esclarecimiento de ese pormenor. Se lo agradecerian vivamente sus afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—El Conde de San Antonio.—Juan Chinchilla.

Madrid 15 de Enero de 1883.»

(Se continuará.)

**CACHOS.**

Haciéndose cargo de lo dicho por *El Globo*, que al igual de otros colegas, ha creído ver cierta inclinacion en favor del retraimiento por parte de los periódicos conservadores-liberales, contesta *La Epoca* lo siguiente:

«Ni los conservadores se curan en salud ni amagan con retraimientos, como supone *El Globo*. Los conservadores son respetuosos en todo, pero no están de humor de servir al Sr. Sagista para sus creos electorales.»

A buen seguro que *La Epoca* no hubiese escrito el párrafo que antecede, á tener noticia del resultado de las elecciones parciales de La Bisbal, donde resulta victorioso el conservador y husar de Antequera D. Alberto Camps, y derrotado el liberal D. Nemesio de Cabrera.

Gracias á los recreos electorales de los caciquillos fusionistas de esta provincia; que se la han pegado esta vez al Sr. Sagasta, contribuyendo enérgica aunque farisaicamente, al triunfo del conservador señor Camps, mientras sirven á la fusion, porque les paga; de igual modo que, cuando servian á los conservadores, tambien porque les pagaban, combatian aqui no menos enérgica y farisaicamente la candidatura del mismo señor Sagasta en persona, en tanto que en La Bisbal hacian triunfar al propio Sr. Camps.

Porque eso si, los hombres de *La Lucha* serán todo lo que se quiera, pero en cuanto á dignidad y consecuencia políticas, no hay quien les tosa.

¡Y *El Eco*, que aun sigue creyendo que eso va á cambiar el dia que manden los suyos...!

*Ilusiones engañosas, livianos como el placer.*

Apuntes para la historia de *La Mano Negra*.

Cuenta el Sr. Vargas, corresponsal en Jerez de *El Liberal* que ha tenido ocasion de hablar con el Sr. Perez de la Riva, quien poseyendo una gran propiedad enclavada entre Arcos, Villamartin, Bornos y Puerto Serrano,

como si dijéramos, en el corazon de *La Mano Negra*, vive allí en la seguridad más completa y la más envidiable calma:

«—Pero no teme usted—le pregunté yo—la codicia ó la ferocidad de algunos desalmados?

—No lo espero—me respondió—tengo un medio de defensa más poderoso que la guardia civil: hago todo el bien que puedo.»

Pues á *La Epoca* le parece inoportuno el decir esto.

*El Liberal* por su parte, no solo no es del mismo parecer de *La Epoca*, sino que añade lo siguiente:

«Otro detalle, para uso é inteligencia de *La Mano Negra*.

No es únicamente el Sr. Vargas el que ha recogido frases como las trascritas. El corresponsal de otro periódico de mucha circulacion hablaba el otro dia de la famosa bodega del señor Gonzalez. Ese riquísimo coechero disfruta de gran prestigio entre las clases populares: todos los trabajadores le quieren, y cuando hay amagos de algun trastorno ó se suscitan alarmas graves, dicenle á una los más exaltados:

—Descuide usted, D. Antonio.... ¡Con usted no vá ná!

¿Por qué le hablan así los jerezanos?

Sin duda, porque práctica lo que á *La Epoca* le parece inoportuno.

*Porque hace todo el bien que puede.*

Como el señor de la Riva.

Se lee en un periódico:

El domingo se verificará en Albacete una reunion para constituir la asociacion electoral de la provincia. Su objeto es perseguir con energia las infracciones y abusos electorales hasta lograr su castigo por los tribunales, estudiar las causas de las inmundicias en este punto y conseguir, mediante los esfuerzos de todos los liberales sinceros, la práctica leal del sistema representativo.»

Y aquí, ¿cuando hacemos algo por el estilo? Porque ó nosotros no lo entendemos ó éste es el verdadero camino. Precisamente nunca mejor ocasion para ello que las próximas elecciones municipales.

Promuévase una gran reunion de vecinos; que todo el mundo prescinda de opiniones políticas, y siéntanse las bases para que resulten luego elegidos concejales personas áptas, inteligentes, activas y celosas; única manera de sacar á Gerona del atraso y estancamiento en que se halla en todos los ramos municipales.

La cosa no es difícil ¡que ha de ser! basta con querer los más para que el éxito sea seguro.

Por de pronto, EL CONSTITUCIONAL vota en pró.

Tras de cuernos, palos.

El dia 15 del actual mes terminó la última de las innumerables prórogas concedidas á Alemania para celebrar nuevo tratado de comercio. Pues ahora resulta que á esta nacion, que nada quiso otorgarnos durante las gestiones, se le hace cuesta arriba el tener que adeudar los derechos de sus productos por la tarifa de las naciones no convenidas, y al parecer

trata de recargar un 50 por 100 á las mercancías procedentes de España.

Esto ha dado lugar á una pregunta del diputado señor Puigcerver al señor ministro de Hacienda, quien ha contestado que no tenia noticias oficiales confirmatorias de dicho rumor, esparcido, segun él, por la prensa y las agencias telegráficas; declarando —y esto es lo bueno—que caso de adoptar Alemania esa medida, España no tomaría represalias, á pesar de poder hacerlo respecto á los países que no hayan celebrado tratados de comercio.

Con que ya lo saben los productores y comerciantes españoles; aunque Alemania cierre completamente sus puertas á nuestras mercancías, el gobierno fusionista no tomará represalias, dejando á dicha nacion que siga haciendo aquí su agosto.

En cambio nos cabrá la satisfaccion de oírnos decir una vez más por los extranjeros:

*Español ser muy rumbo.*

Dice un periódico noticiero que en la catedral de Toledo siguen los trabajos para la colocacion del monumento grande, y añade:

«El gobierno ha concedido para ello y para las demás ceremonias del culto en la Semana Santa, la subvencion que se ha venido otorgando en años anteriores.»

De manera que mientras en las capitales de provincias son los fieles y los Ayuntamientos quienes suelen contribuir á sufragar los gastos de sus respectivas catedrales, en la de Toledo, como si dijéramos en la diócesis de Madrid, tiene que pagarlos la nacion.

El socorrido sistema de siempre. España para los madrileños.

Capítulo de irregularidades.

Segun se desprende de un suelto de *La Libertad* de Alicante, han desaparecido de aquella capital los fondos procedentes de los depósitos de las denuncias de minas, llevándose en su huida al jefe de la seccion de Fomento que los guardaba.

¡Buen viaje!

En vista de las apreciaciones y comentarios que ha merecido á *La Propaganda Liberal*, órgano del general de marina señor Beranger, la constitucion del directorio de la izquierda, dice un colega que dicho señor se ha separado de nuestro partido.

¿Por no haber sido elegido para el directorio?

*El Liberal* asegura por su parte, que el señor Beranger manifestó á varios diputados en el salon de conferencias del Congreso que por ahora sigue en la espectiva.

Como si dijéramos, al paio.

Buen marino.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 17 Marzo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ayer á última hora se reunieron los Sres. que componen el Directorio de la izquierda, acto al cual se le concedió en un principio grande importancia política, por mas que en realidad tuvo bien poca sin duda por no haber asistido el Sr. Montero Rios. Lo acordado fué ratificarse todos en la intransigencia y dar cuenta á los comités de la formacion del directorio y de los poderes que tiene y las facultades que asume. Y nada mas.

Los rumores de crisis se acentuan cada vez mas, y la opinion pública señala como víctimas á los señores Nuñez de Arce, Gullon y Vega de Armijo: al primero por la cuestion Loren, al segundo por su falta de energía é iniciativa y al tercero por la votacion del Senado para nombrar la comision que ha de entender en el asunto de indemnizacion á los franceses perjudicados por las dos últimas guerras civiles. La crisis sufrirá algunos dias de dilacion con motivo de las vacaciones, pero antes de reanudar sus tareas las Cámaras ha de tener lugar indudablemente un remiendo que segun mis noticias acentuará la política del gobierno en sentido liberal, siendo lo más probable que los Sres. Conde de Xiquena y marques de Sardoal ocupen carteras.

El Sr. Nuñez de Arce continua enfermo: el Sr. Gullon, cariacontecido, y el Sr. marques de la Vega de Armijo, cejijunto, mal humorado y desviado de sus compañeros de gabinete. El ministerio es un cuadro de Pasion y muerte.

Ayer fué presentado por el señor Montilla á la mesa del Congreso, una proposicion en la cual se pide que el Sr. Martinez de cuenta del uso que como ministro hizo de la autorizacion que le concedió la ley de 15 de Junio del 82. Esta proposicion trae mas cola de la que á primera vista parece, pues dadas las pocas simpatias de que dispone y con que cuenta el Sr. Alonso Martinez en las Cámaras y fuera de ellas, el Sr. Montilla le proporcionará un disgusto mayúsculo, toda vez que llegado el caso de una votacion hasta gran número de individuos de la mayoría, votarian en contra del ex-ministro de Gracia y Justicia.

Tambien el Sr. Carvajal ha presentado una proposicion de ley, pidiendo, con motivo de los sucesos de Andalucía, que los bienes libres del Estado se vendan en pequeños lotes y á censo entre los jornaleros pobres, con objeto de hacer propietarios á todos los que contra la propiedad se levantan. La proposicion indicada no es cosa nueva: el Sr. Carvajal la presentó el año de 1873, y no pudo ser discutida.

El Congreso se encuentra mas ani-

mado que de costumbre con motivo de la proposicion incidental del señor Montilla, en la cual se piden cuentas al Sr. Alonso Martinez. Este señor ha interesado en su favor á varias personas, y espera salir airoso del apuro en que se encuentra. Creo que es una ilusion engañosa la que se hace S. S.

Cada hora que pasa se acentuan mas y mas los rumores de crisis: las caras létricas de algunos ministros contribuyen no poco á los rumores que circulan.

Nuñez de Arce continua atacado de la *Lorinjitis* que hace bastante tiempo le viene molestando.

*El Corresponsal.*

## CRONICA GENERAL.

Hemos perdido ya cuenta de las cuestiones de etiqueta que de algun tiempo á esta parte, ó sea desde que gobiernan los fusionistas, vienen originándose en Gerona entre corporaciones y personas revestidas de carácter oficial.

La última, por ahora, ocurrió nada menos que dentro de la iglesia catedral, el domingo por la tarde, durante las solemnes funciones de las cuarenta horas, y en la que tiene señalada el Gobernador civil de la provincia. Ignoramos de quien seria la culpa, si culpa hubo; es más, no queremos siquiera saberlo; pero esto de que la numerosísima concurrencia que asistía á tan religioso acto, tuviese que presenciar como del sitio reservado á los invitados por la primera autoridad civil, se retiraba cierta corporacion despues de unos minutos de conversacion con aquella y con el presidente de otra, y comenzado ya el sermon respectivo, fué cuando menos poco edificante.

Creemos, pues, ser ya más que llegada la hora de que por quien corresponda se determine el sitio que cada autoridad y corporacion tiene derecho á ocupar en actos que revistan mas ó menos carácter oficial, cesando asi unos conflictos que nadie se explica como pasan en Gerona, cuando ni en Madrid mismo, donde existen y funcionan tantas corporaciones y autoridades, suelen tener lugar.

—A propósito de las solemnes funciones de las cuarenta horas, llamó muy mucho la atención y fué objeto de innumerables comentarios, el hecho de que el Ayuntamiento, en representacion de la ciudad, no tuviese este año hora propia, y que el gobernador civil, representante del Gobierno, tuviese dos. Y llamó tanto más la atención, por cuanto en el cuadro de horas de oracion fijado en la puerta de la iglesia Catedral, idéntico al publicado por los periódicos locales, aparecia, como siempre, designada á la corporacion popular la misma de anteriores años.

¿En qué consistió pues, que el comun de vecinos, representado por el

Ayuntamiento, se quedase sin hora? Y, ¿quien pagó los gastos de sermon, música, cera y demás de la de 7 á 8 de la tarde del domingo?

Esperamos que las anteriores preguntas serán contestadas—pues valen la pena de serlo—por quien debe y puede. ó en su defecto por el periódico de cámara, cuyas amistades con los personajes fusionistas de esta capital y su provincia han de hacerle facilísima la contestacion.

—Dice nuestro apreciable colega de Barcelona *La Publicidad*.

«*La Lucha* de Gerona lamenta nuestra oposicion á la campaña por el colega emprendida para justificar ciertos actos del señor gobernador civil de aquella provincia.

Descanse el colega; la oposicion de *La Publicidad* no ha ido más allá de los hechos, y por esto no está en su lugar *La Lucha* cuando asegura que atizamos contra ella la calumnia.

Y vaya un ejemplo; ayer contendieron en el distrito de La Bisbal los candidatos don Alberto Camps, húsar de profesion y canovista declarado, y don Nemesio Cabrera, liberal y heredero de aquel ilustre prócer progresista, cuyo solo nombre llevaba á la victoria á aquellos antiguos liberales contra los cuales se estrellaron todos los esfuerzos de la reaccion y del partido moderado. ¿A cuál de ambos candidatos ha prestado su apoyo *La Lucha*? Sabemos que no lo ha prestado á don Nemesio Cabrera, candidato del partido progresista de La Bisbal, de aquel partido que fundó y sostuvo *La Lucha* en los primeros tiempos de la revolucion de Setiembre.

Este hecho, demasiado elocuente por desgracia, ¿no levanta remordimientos en la conciencia de *La Lucha*? ¿Habria ninguno de sus fundadores permitido que á don Alberto Camps le llamase *La Lucha* nuestro particular y distinguido amigo? ¿No habrian corrido todos á trabajar entusiastas en pró del señor Cabrera? ¿En qué país y entre qué gentes vive *La Lucha*, que así pierde la memoria de sus tradiciones, y cuando se las recuerdan, se vuelve airada como si viesse surgir la sombra de Banco?

No, querido colega; *La Publicidad* no calumnia, recoge los hechos, los expone á la consideracion del público, y si en ellos se ve *La Lucha* retratada como en un espejo, recuerde aquel sabido apóstrofe del poeta.

Arrojar la cara importa que el espejo no hay por qué.»

—A la avanzada edad de 77 años falleció anteayer en esta ciudad don Francisco Pons, otro de los veteranos que contaba esta provincia.

El Sr. Pons estuvo afiliado toda su vida al gran partido liberal á cuya causa prestó muy buenos servicios.

Damos á su familia el más sentido pésame por tan sensible pérdida.

## TEATRO PRINCIPAL.

Temporada de Pascua á Pascua que comprende desde el 23 del presente al 14 de Mayo de 1883

Compañía de zarzuela castellana y catalana bajo la direccion de

DON FRANCISCO PUIG

La empresa que ha tomado á su cargo este elegante coliseo, no ha vacilado, sin reparar en gastos ni sacrificio alguno, en ajustar una compañía compuesta de artistas muy aplaudidos en los principales teatros de Cataluña, con el firme propósito de complacer á los señores abonados y al ilustrado público de esta ciudad, de quienes tantas pruebas de deferencia recibió en la pasada temporada.

Maestro Director y Concertador, Don Francisco de Perez Cabrero.

Primera tiple, D.<sup>a</sup> Bernarda Viada de Blanco.

Primeras tiples cómicas, D.<sup>a</sup> Josefa Mateu, Sr.<sup>a</sup> Isabel Llorens.

Segunda tiple, D.<sup>a</sup> Eloisa Mainar.—Otra segunda tiple, D.<sup>a</sup> Paulina Carner.—Característica, D.<sup>a</sup> Antonia Villalba.

Primer tenor, D. José Carbonell.

Tenor genérico, D. Conrado Colomer.

Primer tenor cómico, D. Francisco Puig

Primer barítono, D. Enrique Soier.

Primer bajo, D. Antonio Rodrigo.

Segundo barítono, D. Ricardo Abella.

Artista genérico, D. José Borrell.

Segundas partes, D. Vicente Guasch, D. Salvador Salces.

Primer apunte, D. Victor Soria.

Segundo apunte, D. Sebastian Sanchez.

Un cuerpo de coros compuesto de 16 personas de ambos sexos.

Durante la temporada se pondrán en escena las mas escogidas obras del repertorio antiguo así castellanas como catalanas, y tendrá lugar el estreno de las tan celebradas obras *Los Págs del Rey*, *Los Mosqueteros Grises*, *La Tempestad* y las catalanas *La Tuna*, *L'Esparter* reproduciéndose además las que alcanzaron mejor éxito en la temporada pasada.

La Empresa abre un abono por doce funciones bajo los precios y condiciones siguientes:

Palco platea con 2 entradas 210 reales.

—Palco principal con 2 id. 250 id.—Palco de 2.<sup>o</sup> piso con 2 id. 120 id.—Butaca con entrada 60 id.—Luneta con id. 40 id.

—Entrada personal 30 id.

Precios en el despacho: los de costumbre.—Entrada al Paraiso 2 rs.

Nota. Queda abierto el abono en casa del espendedor Sr. Garcia, Arcos de la Plaza de la Constitucion. A los Sres. Abonados de la última temporada se les reservarán sus respectivas localidades hasta las 12 de la mañana del sábado 24 del actual.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 18.—El directorio de la izquierda dinástica ha celebrado una extensa reunion en el Congreso asistiendo todos sus individuos. En ella se han tomado los siguientes acuerdos: formar un solo círculo del partido encargando al señor Moret la mision de organizarlo; crear comités provinciales cuya organizacion estará á cargo del señor Balaguer; disolver el comité parlamentario del Congreso, conservando el del Senado; prohibir á los diputados y senadores del partido que presenten proposiciones ni formen parte de comisiones sin permiso del directorio; promover debate sobre el proyecto de juramento, acentuando una política de oposicion y celebrar reuniones periódicas.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. **SIFILIS DEGENERADA**

SE CURAN CON EL  
**ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.**

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Felu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp.<sup>9</sup>; Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Pérez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galf.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamos, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.<sup>9</sup>) Marca de fábrica y etiquetas registradas

### iii Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura. Se guían las agujas sin abrir las tapas. Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.<sup>9</sup> Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

## RÁBANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

## PERIÓDICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

# LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.  
El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)  
El Figurin artístico.  
Le Moniteur de la mode.  
Le Salon de la mode.  
La France elegante.  
Le Printemps.  
Le Caprice.  
Petit Messenger des modes.  
Le Bon Ton.  
Journal des Enfants.  
Revue de la mode,

Mode Universelle.  
Mode Illustrée.  
La Mode de Style.  
La Saison.  
La Mode artistique.  
Le Journal des Demoiselles.  
El Eco de la Zapateria.  
La Poupée modèle.  
Modes de l'Enfance.  
Moniteur de la Coiffure.  
La Mode actuelle.  
Gazette rose illustrée.  
La Boite á Duvrage.

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 días, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.



## HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.  
Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

## IMPBENTA

## PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el mejor servicio de sus secretarías, á precios sumamente módicos. Tambien se hacen á precios equitativos toda clase de impresiones particulares con la mayor prontitud.

## VENTA

En el pueblo de Santa Eugenia, hay una de las principales casas para vender, situada en la calle de Arriba, frente á la carretera continúa á la Plaza. Dará razon D. Domingo Puig, fábrica de aguardiente.

La empresa del popular periódico Los Sucesos Ilustrados necesita agentes de anuncios en todas las capitales de España y partidos judiciales.

Tambien necesita vendedores en los pueblos de alguna importancia, los que pueden realizar una buena utilidad, dada la baratura del periódico, CINCO céntimos, y la afición que se ha despertado por adquirirlo.—Dirigirse: Alcalá, 49, triplicado, Madrid, 8

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SINGER MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs. semanales todos los modelos.